

# Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

**MIS DATOS** 

**PUBLICACIONES OFICIALES** 

**TRÁMITES** 



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]



# 10702-B. Baja de Licencia de Ocupación Terrenos de dominio público con mesas y sillas

**Finalidad** 

Solicitud de baja de licencia para ocupación de terrenos de dominio público con mesas y sillas y estructuras auxiliares

Presentación

Presencial: Registro General del Ayuntamiento

Registro electrónico: Enlaces al final de esta página

**Organo Gestor** 

Negociado de Dominio Público

Plazo de resolución

El plazo de tramitación es de 3 Meses

Efecto del silencio Administrativo

No procede

Recursos

Recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses ante el juzgado de lo contencioso administrativo.

Normativa básica

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de dominio público con mesas y sillas, con finalidad lucrativa

Modelos de solicitud



### Solicitud

10702-B Solicitud de Baja de Licencia de Ocupación de Terrenos de Dominio Público con Mesas y Sillas

## Nivel de identificación en trámitación online

Nivel de identificación en trámitación Substancial: Acceso mediante sistema Clave



Tramitación Online



Tramitación Presencial

#### Sobre la Sede Información deAyuda Usabilidad interés Titularidad Preguntas frecuentes (FAQs) Protección de datos Información sobre notificaciones Accesibilidad Normativa Acceso a la sede Política de cookies Ayuda de la Sede Mapa web Calendario y cómputo de Certificados Aviso legal plazos electrónicos Códigos de barras en Relación de servicios Interrupciones del documentos de pago servicio Sistemas de firma Enlaces de interés

### Ayuntamiento de Jaén

- Plaza Santa María 1. 23002 Jaén
- 900 72 72 73
- http://www.aytojaen.es







